



COMISION	HACIENDA Y PATRIMONIO		NUMERO DE SESION	69		
PRESIDENTE	C. JORGE EDUARDO GONZÁLEZ ARANA		LUGAR	SALA DE REGIDORES		
SECRETARIO:	LIC. MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ		FECHA	28 de Octubre de 2014		
	MIEMBROS		ASISTENTES			
			A	F	J	
1.-	LIC. GRACIELA GARCÍA RAMÍREZ		✓			
2	L.A.E. FERNANDO PLASCENCIA IÑIGUEZ		✓			
3.-	LIC. MIRIAM GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ		✓			
4.-	L.A.F. ALFONSO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ		✓			
5.-	MTRA. MÓNICA ALEJANDRA BARBA MARTÍNEZ					✓
HORA DE INICIO:		HORA DE TERMINO		QUORUM:		
INVITADOS			CARGO			
1	Lic. Lucía Lorena López Villalobos		Director Jurídico ASTEPA			
2	Lic. Héctor Preciado Thomsen		Jefe Administrativo			
3	Ing. Efraín Cortés Sánchez		Jefe de Patrimonio Municipal			

ORDEN DEL DÍA:	I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
	II.- Aprobación del orden del día.
	III.-Solicitud por parte del Ing. Enrique Navarro de la Mora, Director del Organismo ASTEPA, para que se autorice la donación de los terrenos en los cuales se ubican pozos que ya están siendo operados por el Organismo, los predios se encuentran a nombre del municipio.
	IV.- Solicitud por parte del C. Pablo Fabián Ibarra Pérez, Comisario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para que se autorice erogar la cantidad de \$1'440,000.00 (Un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), del recurso de coparticipación SUBSEMUN 2014, con la finalidad de aplicar los apoyos para los elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, del Programa de Mejora de las Condiciones Laborales.
	V.-Solicitud por parte del Ing. Efraín Cortés Sánchez, Jefe de Patrimonio Municipal, para que se autorice dar de baja, ya sea para subasta pública o venta como chatarra de varios vehículos, así como dar de baja dos vehículos los cuales fueron robados. (Se anexa información respectiva).
	VI.-Solicitud por parte del Ing. Efraín Cortés Sánchez, Jefe de Patrimonio Municipal, para que se autorice dar de alta y baja como chatarra el camión que fue donado al Espacio Grato para la Tercera Edad y que a su vez ellos nos regresan.
	VII.- Solicitud por parte del Lic. José Isabel Sánchez Navarro, Síndico Municipal, para que se autorice llevar a cabo el procedimiento marcado por los artículos 822 al 832 de la Ley Sustantiva Civil para el Estado de Jalisco, con objeto que los bienes muebles decomisados y abandonados en el patio de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, sean entregados a la Dirección de Desarrollo Humano y Social y/o al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de este Municipio, para que dispongan de ellos en los programas sociales a su cargo.
	VIII.- Puntos varios.
	IX.- Clausura.